

# EL PODERÍO ECONÓMICO DEL MONASTERIO DE GUADALUPE A FINALES DEL SIGLO XIV. ESTUDIO LÉXICO DE UN INVENTARIO DE CONCESIONES REALES

ELOY JOSÉ REMEDIOS SOLÍS

Profesor interino de Educación Secundaria,  
(Área de Lengua Castellana y Literatura)

*A Víctor, a mi familia y a María José*

## I. INTRODUCCIÓN

La idea de presentar este trabajo ante los benévolo ojos de los amigos de esta Institución surge, realmente, al desempolvar algunos documentos perdidos en lo más hondo del desván en una de esas odiosas redistribuciones que hacemos en nuestros hogares.

Antes de presentar inicialmente este trabajo debo agradecer a los dirigentes de esta Institución el interés y la ayuda prestados y que su atención haya sido tan rápida y favorable para con este estudio, además de haber pensado que era de la categoría que tiene y siempre ha tenido esta publicación donde hoy ha tomado forma. De nuevo gracias, y que el humilde esfuerzo que hacen personas como yo, que necesitan ayuda de organismos como éstos, siga colaborando con publicaciones tan señeras como ésta que tienen ahora los lectores en sus manos.

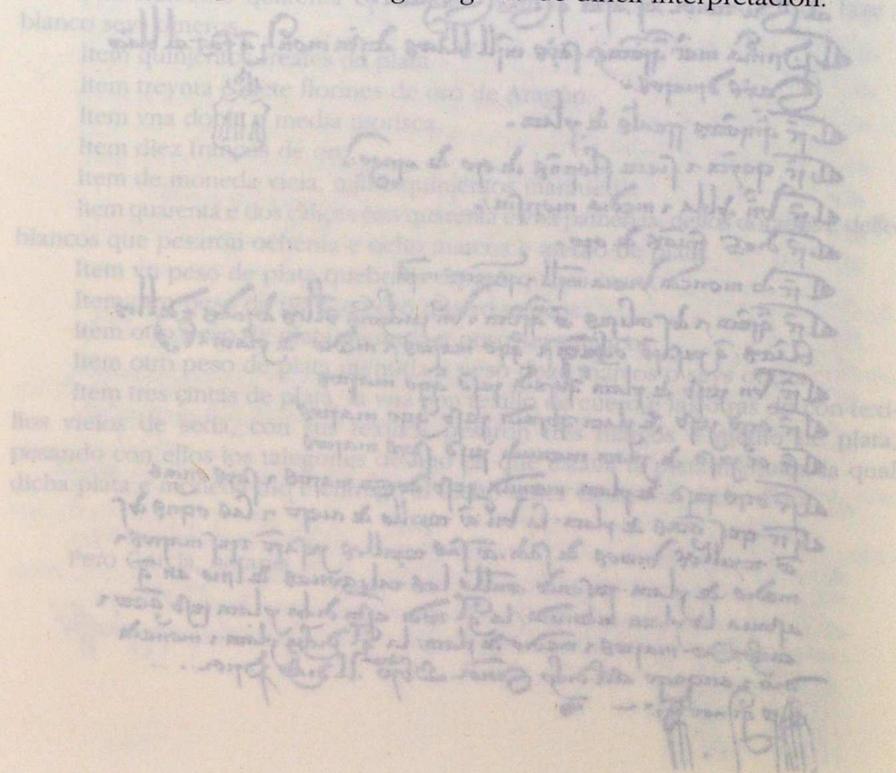
Este somero estudio en realidad se realizó en el año 1992, cuando era un alumno más de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, concretamente de cuarto curso. Llegó a mis manos la fotocopia de un documento ya conocido por el Archivo Histórico Nacional, como veremos luego en la reproducción del texto, a través de los ya lejanos, pero queridos aún, amigos del Colegio San Antonio de Padua, donde yo intenté hacer el papel de estudiante durante algunos años. Uno de los frailes, que entonces se encontraba estudiando paleografía, me ofreció este texto desinteresadamente, fotocopiado; no era nada del otro mundo, un texto notarial más, pero me lo ofrecía con todo su cariño, pues en él se contenía parte de la historia del Monasterio de Guadalupe<sup>1</sup>. Se trata de un inventario de «ocho fojas» (ocho hojas, dieciséis páginas) en las que se recogían concesiones que la Casa Real hacía el Monasterio, todas registradas y ratificadas por el escribano y notario de la Puebla de Guadalupe en aquella época, Pero García. Como veremos más adelante, en el estudio de los diferentes campos semánticos de los términos que aparecen, quizás lo que más pueda llamar la atención es la diversidad de propiedades que se concedían a este organismo eclesiástico y que, tras su repaso minucioso, nos puede dar la idea del poderío económico e importancia que siempre ha debido de tener. El texto data de mil trescientos ochenta y nueve, año en que era prior del Monasterio Fray Fernando, y estando de obispo de Segovia el «honrado padre e señor Don Johan». Este texto, y posteriormente las propiedades que en él se indican, al igual que los

1 Municipio de España, de la provincia de Cáceres, en la comunidad autónoma de Extremadura; 2.457 habitantes. La villa está situada al este de la capital provincial, cerca de los límites con Badajoz y Toledo, en la vertiente sudeste de la sierra que lleva su mismo nombre. Guadalupe es una de las villas más importantes de la comarca de las Villuercas. El nombre del Monasterio y de la localidad deriva del río Guadalupe (Río del Lobo) y su importancia histórica ha sido extraordinaria. El monasterio de Guadalupe, importante santuario mariano, fue convertido en priorato monástico, dependiente del arzobispo de Toledo, por Alfonso XI, tras la batalla del Salado. A partir de 1389 pasó a ser monasterio jerónimo, época ésta de finales del siglo XIV en que tuvo, quizás, su momento más álgido. Anteriormente fue monasterio franciscano, como hoy lo es de nuevo. Presenta aspecto de fortaleza y su estilo es mudéjar, aunque tiene elementos góticos, renacentistas y barrocos. En su interior guarda obras de Carducho, Caxes, Zurbarán y Lucas Jordán. En 1486 fue promulgada en este monasterio la sentencia arbitral de Guadalupe, resolución de Fernando el Católico que puso fin al conflicto de los remensas en Cataluña. A partir del descubrimiento de América su importancia permaneció igual, siendo un punto de referencia para el reino castellano, de hecho, los primeros indios traídos por Colón se bautizaron en este monasterio. Son igualmente importantes los documentos de su biblioteca, como los «manuscritos miniados», entre otros muchos.

derechos que en él se conceden, fueron entregados al prior del Monasterio a través del Mayordomo del mismo, y que en nuestro inventario aparece como «Johan Mjllán». Desde luego nada nos debería sorprender la importancia del núcleo eclesiástico de Santa María de Guadalupe, sin embargo, veamos una curiosa muestra de ello a través de este documento.

Intentaremos en la transcripción del texto ser totalmente fieles al mismo, aunque debemos introducir los pertinentes signos de puntuación y las tildes oportunas para dar coherencia al texto, aunque las grafías van a ser respetadas con el mayor de los escrúpulos.

Además, cada línea de transcripción equivale a una línea real en el documento, como podrá observarse al comparar las dos versiones, la transcrita y la fotografía en blanco y negro del mismo, que en alguna ocasión no será de gran calidad, debido a que son fotografías desde fotocopias del documento y porque, en alguna ocasión, aparecerán señales hechas a mano para marcar alguna grafía de difícil interpretación.





Item de plata e vna cucharita de plata  
 Item vna taza de plata e quatro ampollas de plata peso dos marcos e seys onças  
 Item siete tazas q' tenga vna milla peso q' sea marcos e dos onças  
 Item de plata menuda. veynte e tres marcos e seys onças  
 Item vna brocha de oro q' dio al Rey con ocho granos de aliófar e balax  
 Item vna cruz grande de plata maça con esmaltes  
 Item otra cruz grande enuestida en madera con esmaltes  
 Item otra cruz pequeña de plata dorada con su pie  
 Item dos cruceçitas pequeñas de plata  
 Item dos candeleros de plata con esmalte  
 Item dos rreliqarios de plata  
 Item vna figura de plata del Rey quando era ynfante  
 Item vna figura de plata del fijo del Conde de Medjna  
 Item la lámpara que dio el Rey don Pero  
 Item la lámpara que dize de los pastores  
 Item la lámpara que dio el Rey don Fernando, rey de Portugal  
 Item otras tres lámparas de plata e dos baçines do ponen los çirios  
 Item otras dos lámparas de plata que dio la Reyna de Nauarra  
 Ornamentos:  
 Item dos capas de çamoranos blancos nueuas sin orofreses  
 Item vna capa de rico más nueua, dorada, el campo uiso, enforrada en çendal uerde  
 Item otra capa de damasco vieja, dorada, con vna çenefa sin aforradura  
 Item otra capa de enleuado, el campo amarillo, nueua, con sus orofreses, enforrada en çendal bermeio  
 Item otra capa de marromaque dorada, vieja, sin enforadura, con vna çenefa estoriada, el campo bermejo  
 Item otra capa de rico más, vieja, enforrada con çendal viado, blanco, con vna çenefa de tapete bermejo, el campo yndio  
 Item otra capa vieja bastonada de tapete bermejo e de paños de oro enforrada con çendal uerde e blanco e viado con vna trena de oro por çenefa  
 Pero García, notario.

Item que le entregó el dicho Johan Mjllán, dos ençensores, vna naueta de plata e vna cuchara de plata.  
 Item vna taza de plata e quatro ampollas de plata de peso dos marcos e seys onças.  
 Item siete tazas que tiene Johan Mjllán, pesaron çinco marcos e dos onças.  
 Item de plata menuda, veynte e tres marcos e seys onças  
 Item vna brocha de oro que dio el rey con ocho granos de aliófar e balax.  
 Item vna cruz grande de plata maça con esmaltes.  
 Item vna cruz grande enuestida en madera con esmaltes.  
 Item otra cruz pequeña de plata dorada e con su pie.  
 Item dos cruceçitas pequeñas de plata.  
 Item dos candeleros de plata con esmalte.  
 Item dos rreliqarios de plata.  
 Item vna figura de plata del Rey quando era ynfante.  
 Item vna figura de plata del fijo del Conde de Medjna.  
 Item la lámpara que dio el Rey don Pero.  
 Item la lámpara que dize de los pastores.  
 Item la lámpara que dio el Rey Don Fernando, rey de Portugal.  
 Item otras tres lámparas de plata e dos baçines do ponen los çirios.  
 Item otras dos lámparas de plata que dio la Reyna de Nauarra.

Ornamentos:

Item dos capas de çamoranos blancos nueuas sin orofreses.  
 Item vna capa de rico más nueua, dorada, el campo uiso, enforrada en çendal uerde.  
 Item otra capa de damasco vieja, dorada, con vna çenefa sin aforradura.  
 Item otra capa de enleuado, el campo amarillo, nueua, con sus orofreses, enforrada en çendal bermeio.  
 Item otra capa de marromaque dorada, vieja, sin enforadura, con vna çenefa estoriada, el campo bermejo.  
 Item otra capa de rico más, vieja, enforrada con çendal viado, blanco, con vna çenefa de tapete bermejo, el campo yndio.  
 Item otra capa vieja bastonada de tapete bermejo e de paños de oro enforrada con çendal uerde e blanco e viado con vna trena de oro por çenefa.

Pero García, notario.

Item otra capa de tapete uerde vieja enforrada en çendal viado e vna trena por  
 çenefa.  
 Item otra capa de tapete uerde vieja sin enforrada con çenefa morisca.  
 Item otra capa de tapete bermejo vieja sin enforrada con çenefa de  
 seda yndia con San Johan e Agnus Dey.  
 Item dos capas amarillas viejas sin enforrada.  
 Item otras dos capas parradas viejas enforradas en çendal verde.  
 Item otra capa de rico más dorada vieja sin enforrada, el campo bermejo.  
 Item otra capa dorada vieja, blanca, enforrada en çendal esterado.  
 Item otra capa de surá azul enforrada en çendal yndio.  
 Item otra capa de surá prieta con sus orofreses enforrada en lienço prieto.  
 Item otra capa de enleuado yndio el campo blanco enforrada en lienço amarillo.  
 Item otra capa de baldoque uerde, el campo cárdeno, enforrada en çendal viado.  
 Item otra capa de enleuado bermejo el campo uerde enforrada en çendal amarillo.  
 Item otra capa de tapete prieto sin enforadura con vna çenefa estoriada.  
 Item otra capa nueva de baldoque azul con aues de oro enforrada en lienço uerde.  
 Item vna casulla con almática e túnica de rico más nueuo, el campo uerde  
 enforrado en çendal uerde.  
 Item otra casulla con almática e túnica de parrado amarillo nueuo con orofres  
 ancho, enforrado en çendal uerde deslauado. La túnica en çendal bermejo.  
 Item otra casulla con almática e túnica de diáspero blanco, viejas, con sus çenefas  
 estoriadas, enforrado en lienço bermejo.  
 Item otra casulla de rico más, nueua, enforrada en çendal bermejo, con sus almáticas  
 de tártary, enforradas en lienço cárdeno.  
 Item otra casulla con sus almáticas de diáspero bermejo, tra?do, viejo, enforrado en  
 çendal amarillo, con orofreses e armas del Rey de Castilla e de Aragón.  
 Item otra casulla con sus almáticas de parrado, vjso, viejo, el campo color de almagre,  
 con sus orofreses, enforrada en çendal uerde.

Pero García,  
 notario.

Clewo

Item otra capa de tapete uerde vieja enforrada en çendal viado e vna trena por  
 çenefa.  
 Item otra capa de tapete uerde uieja, sin enforadura con vna çenefa morisca.  
 Item otra capa de tapete bermejo, vieja, sin enforadura, con vna çenefa de seda  
 yndia con San Johan e Agnus Dey.  
 Item dos capas parradas viejas sin enforadura.  
 Item otras dos capas parradas viejas enforradas en çendal verde.  
 Item otra capa de rico más, dorada, vieja, sin enforadura, el campo bermejo.  
 Item otra capa dorada vieja, blanca, enforrada en çendal esterado.  
 Item otra capa de surá azul enforrada en çendal yndio.  
 Item otra capa de surá, prieta, con sus orofreses, enforrada en lienço prieto.  
 Item otra capa de enleuado yndio, el campo blanco, enforrada en lienço amarillo.  
 Item otra capa de baldoque uerde, el campo cárdeno, enforrada en çendal viado.  
 Item otra capa de enleuado bermejo, el campo uerde, enforrada en çendal amarillo.  
 Item otra capa de tapete prieto, sin enforadura, con vna çenefa estoriada.  
 Item otra capa nueva de baldoque azul con aues de oro, enforrada en lienço uerde.  
 Item vna casulla con almática e túnica de rico, más nueuo, el campo uerde,  
 enforrado en çendal uerde.  
 Item otra casulla con almática e túnica, de parrado amarillo nueuo, con orofrés  
 ancho, enforrado en çendal uerde deslauado. La túnica en çendal bermejo.  
 Item otra casulla con almática e túnica de diáspero blanco, viejas, con sus çenefas  
 estoriadas, enforrado en lienço bermejo.  
 Item otra casulla de rico más, nueua, enforrada en çendal bermejo, con sus almáticas  
 de tártary, enforradas en lienço cárdeno.  
 Item otra casulla con sus almáticas de diáspero bermejo, tra?do, viejo, enforrado en  
 çendal amarillo, con orofreses e armas del Rey de Castilla e de Aragón.  
 Item otra casulla con sus almáticas de parrado, vjso, viejo, el campo color de almagre,  
 con sus orofreses, enforrada en çendal uerde.

Pero García, notario.

Item otra casulla de sus almáticas de parrado amarillo menudo enforrada  
 en çendal bermejo. Las almáticas en çendal amarillo.  
 Item otra casulla de parrado blanco con sus almáticas de diáspero blanco con  
 çenefa de tapete bermejo enforrada en çendal verde deslaurado.  
 Las almáticas en lienço blanco.  
 Item otra casulla pequeña de seda color de alfeña.  
 Item otra casulla de çendal prieto con cruz blanca enforrada en lienço amarillo.  
 Item otra casulla de seda prieta con vna çenefa de tapete bermejo enforrada en  
 lienço cárdeno con sus almáticas de supra prieta enforradas.  
 La vna en lienço verde e la otra en lienço prieto.  
 Item otra casulla de paño de Flandes pintada vieja con vna trena de  
 delante angosta.  
 Item otra casulla de paño de seda vieja e rrota enforrada en lienço cárdeno.  
 Item otra casulla amarilla con vn orofrés enforrada en çendal verde bermejo.  
 Item dos almáticas estucadas de tapete viejas enforradas en çendal verde.  
 Item vn vestimento de seda blanca con su aparejo.  
 Item cinco aluas de lienço delgado con sus rradropies de oro e de seda  
 e amijos con çenefas de seda e con todos sus aparejos dentro.  
 Item vna casulla de rico más dorada, el campo, bermejo, nueva, enforrada en  
 çendal yndio.  
 Item otra casulla de baldoque nueva con trenas enforrada en çendal tornasol.  
 Item otra casulla de rico más, el campo cárdeno, nueva, enforrada en çendal  
 bermejo.  
 Item otra casulla de baldoque traçada, el campo bermejo, enforrada en lienço cárdeno.  
 Item otra casulla de zarzahán, traçada, enforrada en lienço verde.  
 Item otra casulla de baldoque nueva, el campo bermejo, enforrada en çendal verde.  
 Item otra casulla de tapete con vn bastón de tapete çenjiento, enforrada en çendal  
 verde.  
 Item otra casulla de damasco con sus almáticas sin enforadura, el campo azul e  
 flores de França.  
 Pero García, notario.

Item otra casulla con sus almáticas de parrado amarillo, menudo, enforrada en  
 çendal bermejo. Las almáticas en çendal amarillo.  
 Item otra casulla de parrado blanco con sus almáticas de diáspero blanco con vna  
 çenefa de tapete bermejo enforrada en çendal verde deslaurado, las almáticas con lienço  
 blanco.  
 Item otra casulla pequeña de seda, color de alfeña.  
 Item otra casulla de çendal prieto, con cruz blanca, enforrada en lienço amarillo.  
 Item otra casulla de seda prieta, con vna çenefa de tapete bermejo, enforrada en  
 lienço cárdeno con sus almáticas de surá prieta, enforradas, la vna en lienço uerde e la otra  
 en lienço prieto.  
 Item otra casulla de paño de Flandes, pintada, vieja, con vna trena de delante  
 angosta.  
 Item otra casulla de paño de seda, vieja e rrota, enforrada en lienço cárdeno.  
 Item otra casulla amarilla con vn orofrés, enforrada en çendal verde bermejo.  
 Item dos almáticas estucadas de tapete viejas, enforradas en çendal verde.  
 Item vn vestimento de seda blanca con su aparejo.  
 Item cinco aluas de lienço delgado con sus rradropies de oro e de seda, e amijos  
 con çenefas de seda e con todos sus aparejos dentro.  
 Item vna casulla de rico más, dorada, el campo, bermejo, nueva, enforrada en  
 çendal yndio.  
 Item otra casulla de baldoque, nueva, con trenas, enforrada en çendal tornasol.  
 Item otra casulla de rico más, el campo cárdeno, nueva, enforrada en çendal  
 bermejo.  
 Item otra casulla de baldoque traçada, el campo bermejo, enforrada en lienço cárdeno.  
 Item otra casulla de zarzahán, traçada, enforrada en lienço verde.  
 Item otra casulla de baldoque nueva, el campo bermejo, enforrada en çendal verde.  
 Item otra casulla de tapete con vn bastón de tapete çenjiento, enforrada en çendal  
 verde.  
 Item otra casulla de damasco, con sus almáticas sin enforadura, el campo azul e  
 flores de França.  
 Pero García, notario.

Item otra casulla de sus almáticas, la meytad parrado blanco e la  
 otra meytad de paño amarillo e que pareçe xamete.  
 Item otra casulla de vna almática de rico más de la saludaçion de Santa María de San  
 maría, el campo bermejo enfforrada la casulla en çendal verde e tiene  
 vn sabastero de plata.  
 Item otra casulla de zarzahán enfforrada en lienço uerde.  
 Item otra casulla de enleuado bermejo, el campo verde, nueua, enfforrada  
 en çendal verde.  
 Item otra casulla de marromaque con dos almáticas deste paño enfforrada  
 en çendal uerde.  
 Item otra casulla de tapete pauonado con vna trena enfforrada en lienço  
 amarillo.  
 Item otra casulla de rico más, el campo bermejo, enfforrada, el lienço  
 cárdeno.  
 Item otra casulla de zarzahán, enfforrada en çendal bermejo ujado.  
 Item otra casulla de rico más, enfforrada en çendal bermejo.  
 Item otra casulla de çendal bermejo sin enfforrada.  
 Item otra casulla de paño morisco que pareçe xamete.  
 Item vn manto de rico más, bermejo, con vna çintilla prieta, el cabeço es  
 nuevo sin enfforrada.  
 Item vn manto de rico más, corre en blanco, enfforrado en çendal yndio nuevo.  
 Item otro manto de rico más, el campo yndio con vna çintilla verde al  
 cabeço, e es nuevo e sin enfforrada.  
 Item otro manto de rico más, vna meytad bermejo e pauonado, con armas  
 de Portugal, sin enfforrada, con vna çintilla prieta al cabeço.  
 Item vn mantillo de rico más, bermejo, confforrado en peña uiejo, tra?do.  
 Item vn manto grande tra?do de rico más, el campo yndio, enfforrado en  
 çendal verde.  
 Item vn manto de tapete bastonado viejo, enfforrado en çendal estucado, con  
 vna trenjlla al cabeço.  
 Item otro mantonçillo de tapete viso viejo, enfforrado en çendal lacar.  
 Item otro mantillo bastonado de paño de oro e tapete yndio viejo, sin  
 enfforrada.  
 Item vn mantonçillo de baldoque, el campo almagrado, con vna trena sin  
 enfforrada, es nuevo.

Pero García,  
 Notario.



Item otra casulla con sus almáticas, la meytad parrado blanco e la otra  
 meytad de paño amarillo, que pareçe xamete.

Item otra casulla e vna almática de rico más, de la saludaçion de Santa María,  
 el campo bemejo, enfforrada la casulla en çendal verde, e tiene vn sabastero de  
 plata.

Item otra casulla de zarzahán enfforrada en lienço uerde.

Item otra casulla de enleuado bermejo, el campo verde, nueua, enfforrada  
 en çendal verde.

Item otra casulla de marromaque con dos almáticas deste paño enfforrado  
 en çendal uerde.

Item otra casulla de tapete pauonado con vna trena enfforrada en lienço  
 amarillo.

Item otra casulla de rico más, el campo bermejo, enfforrada, el lienço  
 cárdeno.

Item otra casulla de zarzahán, enfforrada en çendal bermejo ujado.

Item otra casulla de rico más, enfforrada en çendal bermejo.

Item otra casulla de çendal bermejo sin enfforrada.

Item otra casulla de paño morisco que pareçe xamete.

Item vn manto de rico más, bermejo, con vna çintilla prieta, el cabeço es  
 nuevo sin enfforrada.

Item vn manto de rico más, corre en blanco, enfforrado en çendal yndio nuevo.

Item otro manto de rico más, el campo yndio con vna çintilla verde al  
 cabeço, e es nuevo e sin enfforrada.

Item otro manto de rico más, vna meytad bermejo e pauonado, con armas  
 de Portugal, sin enfforrada, con vna çintilla prieta al cabeço.

Item vn mantillo de rico más, bermejo, confforrado en peña uiejo, tra?do.

Item vn manto grande tra?do de rico más, el campo yndio, enfforrado en  
 çendal verde.

Item vn manto de tapete bastonado viejo, enfforrado en çendal estucado, con  
 vna trenjlla al cabeço.

Item otro mantonçillo de tapete viso viejo, enfforrado en çendal lacar.

Item otro mantillo bastonado de paño de oro e tapete yndio viejo, sin  
 enfforrada.

Item vn mantonçillo de baldoque, el campo almagrado, con vna trena sin  
 enfforrada, es nuevo.

Pero García, notario.

Un oro mantillo de tapete prieto viejo con flores de oro enfforrado  
 en çendal apurado  
 Un oro mantillo de sarga amarillo enfforrado en çendal yndio  
 Un oro tal más es pequeño  
 Un oro mantillo de castillos e leones viejo sin enfforrado  
 Un vn tabardillo de meytad sin aforadura  
 Un vn piel de rico más tra?da con leas moriscas el campo bermejo  
 y yndio sin aforadura  
 Un oro piel de rico más nueva el campo bermejo enfforrado en  
 çendal verde  
 Un vn pellote la meytad de baldoque e la otra meytad de paño de rraya  
 corre en amarillo con vnas flores  
 Un vn piel de surá color yndio con trenas enfforrada en çendal blanco  
 Un vn mantillo de rico más viejo de filo de plata el campo yndio  
 sin aforadura  
 Un dos aluas con sus rradropies de çendal uerde con sus aparejos  
 Un dos almáticas pequeñas para los moços enfforradas en lienço çárdeno  
 con sus aluas  
 Un vn mantillo de çendal prieto yndio broslado de oro  
 Un vn mazo de rico más corre en ruedas nuevo enfforrado en  
 çendal bermejo  
 Un oro mazo de baldoque tra?do el campo bermejo con leones de oro  
 e alas çenzientas  
 Un vn piel de baldoque el campo bermejo enfforrada en çendal uerde  
 Un vn manto de baldoque el campo bermejo enfforrado en çendal  
 pauonado  
 Un vn pedazo de damasco puede auer dos varas enfforrado  
 en çendal çárdeno  
 Un vn mazo de çendal prieto con vnas blancas e de çendal  
 enfforrado en çendal çárdeno  
 Un oro mantillo de baldoque el campo bermejo enfforrado en çendal çárdeno  
 Un oro mantillo de rico más corre en verde con ruedas blancas e nuevo  
 enfforrado en çendal verde

Pero García, notario.

Item otro mantillo de tapete prieto, viejo, con flores de oro enfforrado en  
 çendal estucado.

Item otro mantillo de sarga amarillo, enfforrado en çendal yndio.

Item otro tal más, es pequeño.

Item otro mantillo de castillos e leones, viejo, sin enfforrado.

Item vn tabardillo, la meytad sin aforadura.

Item vna piel de rico más, tra?da, con letras moriscas, el campo bermejo e  
 yndio, sin aforadura.

Item vna piel de rico más, nueva, el campo bermejo, enfforrada en çendal  
 verde.

Item vn pellote, la meytad de baldoque e la otra meytad de paño de rraya,  
 corre en amarillo con vnas flores.

Item vna piel de surá, color yndio, con trenas, enfforrada en çendal blanco.

Item vn mantillo de rico más, viejo, de filo de plata, el campo yndio, sin  
 aforadura.

Item dos aluas con sus rradropies de çendal uerde, con sus aparejos.

Item dos almáticas pequeñas para los moços, enfforradas en lienço çárdeno,  
 con sus aluas.

Item dos mantillos para el Iesu, de tapete yndio broslado de oro.

Item vn manto de rico más, corre en ruedas, nuevo, enfforrado en çendal  
 bermejo.

Item otro manto de baldoque tra?do, el campo bermejo, con leones de oro  
 e alas çenzientas.

Item vna piel de baldoque, el campo bermejo, enfforrada en çendal uerde.

Item vn manto de baldoque, el campo bermejo, enfforrado en çendal  
 pauonado.

Item vn pedazo de damasco, puede auer dos varas, enfforrado en çendal  
 çárdeno.

Item vn manto de zarzahán con vías blancas e con vna trena, enfforrado en  
 çendal çenziento.

Item otro mantillo de baldoque, el campo bermejo, enfforrado en çendal  
 çárdeno.

Item otro mantillo de rico más, corre en verde, con ruedas blancas e nuevo,  
 enfforrado en çendal verde.

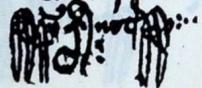
Pero García, notario.

Este otro mantillo de baldoq al campo cardeno enfforrado en çendal verde  
 Este otro mantillo de rico más al campo bermeio nuevo con flores çenizientas  
 sin enfforradura.  
 Este otro mantillo de rico más con letras grandes moriscas enfforrado  
 en çendal sarrezinado.  
 Este otro yndio de muger de rico más al campo yndio enfforrado en  
 çendal viado viso.  
 Este otro yndio de tapete la meytad prieto e la meytad pavonado con trenas  
 sin enfforradura.  
 Este otro mantillo de zarzahán con oro enfforrado en çendal verde  
 Este otro siete aluas con sus aparejos  
 Este otro frontal de damasco nuevo al campo bermeio enfforrado  
 en lienço blanco  
 Este otro frontal de diáspero yndio nuevo con escudetes dorados  
 enfforrado en lienço cardeno  
 Este otro frontal de rico más nuevo de la Saludaçión de Santa María al  
 campo bermeio enfforrado en lienço cardeno  
 Este otro frontal de rico más al campo cardeno con vn auezillas de  
 oro con vnos petafios nuevos enfforrado en lienço blanco  
 Este otro frontal de rico más al campo cardeno con vnos petafios  
 nuevos enfforrado en lienço blanco  
 Este otro frontal de rico más al campo cardeno con vnos petafios  
 nuevos enfforrado en lienço blanco  
 Este otro frontal bastonado de vn paño morisco e de parrado yndio  
 enfforrado en lienço verde  
 Este otro frontal bastonado de vn paño morisco e de parrado yndio  
 enfforrado en lienço verde  
 Este otro frontal de marromaque traçdo enfforrado en lienço blanco  
 Este otro frontal de çendal viado nuevo enfforrado en lienço bermeio  
 Este vn frontal de alfolla viejo enfforrado en lienço cardeno  
 Este otro sobre frontal de rico más nuevo los cabos de alfolla  
 enfforrado en çendal amarillo con floaduras yndia e vna sauana de seda  
 Este otro sobre frontal de tapete verde con escudetes broslados enfforrado  
 en lienço cardeno con su floadura.

C. L. 1. 11

Item otro mantillo de baldoque, el campo cardeno, enfforrado en çendal verde.  
 Item otro mantillo de rico más, el campo bermeio, nuevo, con flores  
 çenizientas sin enfforradura.  
 Item otro mantillo de rico más, con letras grandes moriscas, enfforrado en  
 çendal sarrezinado.  
 Item vna piel de muger de rico más, el campo yndio, enfforrada en çendal  
 viado viso.  
 Item vna piel de tapete, la meytad prieto e la meytad pavonado, con trenas,  
 sin enfforradura.  
 Item vn mantillo de zarzahán con oro, enfforrado en çendal verde.  
 Item siete aluas con sus aparejos.  
 Item vn frontal de damasco nuevo, el campo bermeio enfforrado en lienço  
 blanco.  
 Item otro frontal de diáspero yndio nuevo, con escudetes dorados,  
 enfforrado en lienço cardeno.  
 Item otro frontal de rico más, nuevo, de la Saludaçión de Santa María, el  
 campo bermeio, enfforrado en lienço cardeno.  
 Item otro frontal de rico más, el campo cardeno e vnas auezillas de oro con  
 vnos petafios, nuevo, enfforrado en lienço blanco.  
 Item otro frontal viejo con çercaduras verdes e armas de Portugal,  
 enfforrado en lienço blanco.  
 Item otro frontal bastonado de vn paño morisco e de parrado yndio,  
 enfforrado en lienço verde.  
 Item otro frontal de marromaque traçdo, enfforrado en lienço blanco.  
 Item otro frontal de çendal viado, nuevo, enfforrado en lienço bermeio.  
 Item vn frontal de alfolla, viejo, enfforrado en lienço cardeno.  
 Item vn sobre frontal de rico más, nuevo, los cabos de alfolla, enfforrado en  
 çendal amarillo, con floaduras yndia e vna sauana de seda.  
 Item otro sobre frontal de tapete verde, con escudetes broslados enfforrado  
 en lienço cardeno con su floadura.

Pero García, notario.

Que otro sobre frontal de diáspero blanco con oro e su flozada de laca  
 enforrado en lienço blanco  
 Que otro sobre frontal parrado el campo blanco. Las fojas yndias con  
 su flozada enforrado en lienço blanco  
 Que otro sobre frontal de rico más, el campo verde con su flozada vieio  
 enforrado en lienço bermejo.  
 Que otro sobre frontal de tapete yndio con letras de oro e de seda  
 enforrado en çendal  
 Que otro sobre frontal de parrado bermejo con su flozada enforrado en  
 çendal amarillo.  
 Que otro sobre frontal de marromaç viejo con su flozada enforrado en  
 lienço blanco.  
 Que otro sobre frontal de tapete çardeno con pedaços de trenillas e con  
 vna saúana labrada.  
 Que otros fixaleros de tapete verde enforrado en lienço bermejo  
 Que otros de alfolla viadas enforradas en çendal yndio.  
 Que otros de zarzahán blanca con çenefas de oro sin aforadura/  
 Que otros viadas vna bermeja e otra de oro con çenefas de  
 alfolla enforradas en çendal amarillo  
 Que vna saúana nueva delgada con orillas anchas de laca e con  
 listas de oro.  
 Que otra saúana con orillas bermejas de seda e listas de seda blanca  
 Que otra saúana de almohada con listas moriscas  
 Que otra saúana con orillas de laca e sus listas blancas de seda estas  
 todas nuevas.  
 Que otra saúana blanca para el altar.  
 Que vna cortina nueva de seda estacada de amarillo e yndio  
 sin aforadura.  
 Que otra cortina vieja bastonada de surá. Los bastones azul  
 e amarillo e vna çercadura de çendal viado enforrada en  
 lienço çardeno.  


Item otro sobre frontal de diáspero blanco con oro e su flozada de laca e  
 enforrado en lienço blanco.  
 Item otro sobre frontal parrado, el campo blanco, las fojas yndias con su  
 flozada, enforrado en lienço blanco.  
 Item otro sobre frontal de rico más, el campo verde, con su flozada, vieio,  
 enforrado en lienço bermejo.  
 Item otro de tapete yndio con letras de oro e de seda enforrado con çendal.  
 Item otro sobre frontal de parrado bermejo, con su flozada, enforrado  
 en çendal amarillo.  
 Item otro sobre frontal de marromaç, viejo, con su flozada, enforrado  
 en lienço blanco.  
 Item otro sobre frontal de tapete çardeno, de pedaços de trenillas e con vna  
 saúana labrada.  
 Item vnas sayaleias de tapete verde viejo, enforrado en lienço bermejo.  
 Item otras de alfolla, viadas, enforradas en çendal yndio.  
 Item otra de zarzahán blanca, con çenefas de oro sin aforadura.  
 Item otras viadas, vna bermeja con otra de oro, con çenefas de Alfolla,  
 enforradas en çendal amarillo.  
 Item vna saúana nueva, delgada, con orillas anchas de laca e con  
 listas de oro.  
 Item otra saúana con orillas bermejas de seda e listas de seda blanca.  
 Item otra saúana de almohada con listas moriscas.  
 Item otra saúana con orillas de laca e sus listas blancas de seda, éstas todas  
 nuevas.  
 Item dos saúanas blancas para el altar.  
 Item cortina nueva de seda estacada de amarillo e yndio  
 sin aforadura.  
 Item otra cortina vieja bastonada de surá, los bastones  
 azul e amarillo, con vna çercadura de çendal viado, enforrada  
 en lienço çardeno.  
 Pero García, notario.

Que otra cortina para la quaresma, delante del altar de lienço blanco  
 con orillas cárdenas.  
 Que otra cortina de lienço blanco nueva con orillas almagraadas e  
 listas prietas.  
 Que otra tal cortina.  
 Que otra cortina de lienço blanco nueva, con orillas almagraadas e  
 listas prietas.  
 Que vn alua de lienço con rredropies de çendal yndio e con su aparejo.  
 Que vn paño de seda con que van a comulgar.  
 Que vn estola de rico más al campo bermejo enfforrada en lienço  
 cárdeno para yr a comulgar.  
 Que vn casulla de paño de seda con cruces de trenas nuevas enfforrada  
 en çendal uerde viado.  
 Que otra casulla de paño de oro de rico más, tra?da, el campo yndio,  
 enfforrada en lienço uerde.  
 Que otra casulla de baldoque, nueva, el campo yndio, enfforrada en lienço  
 blanco.  
 Que vn cortina estucada sin aforradura, con listas cárdenas e blancas.  
 Que otra cortina bermeja con rruedas e letras de alfolla sin aforradura.  
 Que vn pellote de rico más, la meytad bermejo e la otra meytad cárdena e  
 nuevo, tiene armas de Portugal, enfforrado en çendal uerde.  
 Que otro pellote nuevo, la meytad de zarzahán e la otra meytad de  
 almudanas, enfforrado en çendal verde viado.  
 Que otro pellote, la meytad de paño de rico, más el campo bermejo,  
 e la otra meytad de tapete pauonado tra?do, sin aforradura.  
 Que vn mantillo de paño de almudanas, con dos botoncillos dorados, con  
 dos granos de aljófar, enfforrado en çendal verde.  
 Que vn tabardillo de parrado vis, el campo folljnado con vanda de oro e  
 quinze botones de plata.  
 Que vn mantillo de baldoque en campo yndio, enfforrado en çendal uerde.  
 Que vn piel de zarzahán, enfforrada en çendal verde.  
 Que vn mantillo de tapete prieto viado, con vna trena, enfforrado en çendal  
 vis viado.  
 Pero García, notario.

Item otra cortina para la quaresma, delante del altar, de lienço blanco con  
 orillas cárdenas.  
 Item otra cortina de lienço blanco, nueva, con orillas almagraadas e listas  
 prietas.  
 Item otra tal cortina.  
 Item otra cortina de lienço blanco nueva, con orillas cárdenas e listas  
 prietas.  
 Item vn alua de lienço con rredropies de çendal yndio e con su aparejo.  
 Item vn paño de seda con que van a comulgar.  
 Item vna estola de rico más, el campo bermejo, enfforrada en lienço cárdeno  
 para yr a comulgar.  
 Item otra casulla de paño de seda con cruces de trenas nuevas enfforrada  
 en çendal uerde viado.  
 Item otra casulla de paño de oro de rico más, tra?da, el campo yndio,  
 enfforrada en lienço uerde.  
 Item otra casulla de baldoque, nueva, el campo yndio, enfforrada en lienço  
 blanco.  
 Item vna cortina estucada sin aforradura, con listas cárdenas e blancas.  
 Item otra cortina bermeja con rruedas e letras de alfolla sin aforradura.  
 Item vn pellote de rico más, la meytad bermejo e la otra meytad cárdena e  
 nuevo, tiene armas de Portugal, enfforrado en çendal uerde.  
 Item otro pellote nuevo, la meytad de zarzahán e la otra meytad de  
 almudanas, enfforrado en çendal verde viado.  
 Item otro pellote, la meytad de paño de rico, más el campo bermejo,  
 e la otra meytad de tapete pauonado tra?do, sin aforradura.  
 Item vn mantillo de paño de almudanas, con dos botoncillos dorados, con  
 dos granos de aljófar, enfforrado en çendal verde.  
 Item vn tabardillo de parrado vis, el campo folljnado con vanda de oro e  
 quinze botones de plata.  
 Item vn mantillo de baldoque en campo yndio, enfforrado en çendal uerde.  
 Item vna piel de zarzahán, enfforrada en çendal verde.  
 Item vn mantillo de tapete prieto viado, con vna trena, enfforrado en çendal  
 vis viado.  
 Pero García, notario.



Que dos cabeçales de estrado viejos  
 Que dos tapetes  
 Que seis almadraguas  
 Que veynte e vna mantas toledanas  
 Que ocho colchas de lienço traçadas  
 Que casas e heredades prondamente la Puebla de Nuestra Señora María de  
 Guadalupe con todo el Señorío Real e con toda la jurisdiccion e justicia e mero e  
 misto imperio e pechos e derechos del dicho lugar e diezmos e primicias e ofrendas.  
 Que en la dicha Puebla estas casas que se siguen:  
 Que primeramente los Palaçios  
 Que el molino de criba  
 Que la buca que fue de par ésta  
 Que la casa que fue de Iohana de Fonquella  
 Que la casa que es a par del corral de los toros  
 Que el mesón nuevo  
 Que la casa de cabo de la fragua  
 Que la casa que fue de la de Diego Rramírez  
 Que la meytad de las casas que fueron de García Ferrández Alfallate  
 Que la fragua  
 Que la casa de a par de la bodega de la plaça  
 Que luego la bodega  
 Que la otra casilla que está en par della  
 Que la casa del alcáçar  
 Que la otra casa çerca desta  
 Que otra casa do mora Ferrández Blázquez  
 Que otra casa que fue de Johan Martínez, carniçero  
 Que la casa del rrencón  
 Que la casa que fue de Johan Mateo, pastor  
 Que la casa de a par de casas de Luna Alfonso  
 Que las casas que fueron de Luna Alfonso  
 Que la butica primera, de fondo de la açutea  
 Que la segunda butica, por çerca desta  
 Pero García, notario.



Item dos cabeçales de estrado viejos.  
 Item dos tapetes.  
 Item seis almadraguas.  
 Item veynte e vna mantas toledanas.  
 Item ocho colchas de lienço traçadas.  
 Item casas e heredades prondamente la Puebla de Nuestra Señora María de  
 Guadalupe, con todo el Señorío Real e con toda la jurisdiccion e justicia e mero e  
 misto imperio, pechos e derechos del dicho lugar e diezmos e primicias e ofrendas.  
 Item en dicha Puebla estas casas que se siguen:  
 Item primeramente los Palaçios.  
 Item el molino de criba.  
 Item la butica que fue de par ésta.  
 Item la casa que fue de Iohana de Fonquella.  
 Item la casa que es a par del corral de los toros.  
 Item el mesón nuevo.  
 Item la casa de cabo de la fragua.  
 Item la casa que fue de la de Diego Rramírez.  
 Item la meytad de las casas que fueron de García Ferrández Alfallate.  
 Item la fragua.  
 Item la casa de a par de la bodega de la plaça.  
 Item luego la bodega.  
 Item la otra casilla que está en par della.  
 Item la casa del alcáçar.  
 Item la otra casa çerca desta.  
 Item otra casa do mora Ferrández Blázquez.  
 Item otra casa que fue de Johan Martínez, carniçero.  
 Item la casa del rrencón.  
 Item la casa que fue de Johan Mateo, pastor.  
 Item la casa de a par de casas de Luna Alfonso.  
 Item las casas que fueron de Luna Alfonso.  
 Item la butica primera, de fondo de la açutea.  
 Item la segunda butica, por çerca desta.

Pero García, notario.





Defensa  
 Item me<sup>re</sup> la defessa del judío a los pisarrallejos e las abiertas e  
 del toril e la fuente de Mirasierras, en tierra de Trugillo.  
 Item la meytad de la defessa de Logrosanejo en terra de Trugillo.  
 Item las tres partes de la defessa del arroyo de las puencas  
 Item la defessa del puzuelo  
 Item la parrilla q<sup>ue</sup> es de las seys partes la vna, es deste monesterio  
 e de otras cinco partes la tercia parte e de la vñña no a parte el monesterio.  
 Item la defessa de la Vega, con la rrefierta e la mata.  
 Item el derecho de la defessa de la Torre de Fuso de Madrigalejo, con las  
 cuestas e el campillo.  
 Item primeramente la casa del pozuelo, çerca de Oropesa, con todo el  
 Señorío Real e pechos e derechos, e este Señorío e pechos; está enagenado, que  
 lo tiene Fernando Álvarez; ay en esta casa heredamiento para çinquenta pares de  
 bueyes. Están en ella quarenta e tres bueyes e vna vaca.  
 Item la casa de Viçente Nuño, con su término; ésta y quarenta bueyes e vn noujillo.  
 Item en Talauera vññas yermas e eriales.  
 Item en Alcolea casas e vññas que se arriendan.  
 Item en Torre Alua, çerca de Oropesa, tierras de pan leuar.  
 Item en la Villa, casas e solares e vna vñña.  
 Item en tierra de Trugillo, Val de Palaçios, todo el logar con su término,  
 están y<sup>2</sup> catorze bueyes.  
 Item, en el toril, casas e tierras para pan e defessa.  
 Item el palaçio de Nuño Matheos, casas e tierras de pan leuar e defessa, e vn  
 ferido de molino, están y<sup>3</sup> ocho bueyes.  
 Item, en Madrigalejo casas e tierras de pan leuar e con vnos molinos,  
 con dos ruedas, están y diez e ocho bueyes e vn noujillo.  
 Item en la torre dyuso de Madrigalejo tierras de pan leuar e oliuos  
 Item en la torre defuso de Madrigalejo, tierras de pan leuar.  
 Item en la buytrera, tierras de pan leuar e defessa e yerua.  
 Item el moljno de Logrosanejo.  
 Item los moljnos del Risco del Guadiana.  
 Pero García, notario.

Defesas

Defesas  
 Item primeramente la defessa del judío, con los pisarrallejos e las abiertas e  
 lo del toril e la fuente de Mirasierras, en tierra de Trugillo.  
 Item la meytad de la defessa de Logrosanejo, en tierra de Trugillo.  
 Item tres partes de la defessa del arroyo de las puencas.  
 Item la defessa del Passarón  
 Item la parrilla que es de las seys partes la vna, es deste monesterio  
 e de otras cinco partes la tercia parte e de la vñña no a parte el monesterio.  
 Item la defessa de la Vega, con la rrefierta e la mata.  
 Item el derecho de la defessa de la Torre de Fuso de Madrigalejo, con las  
 cuestas e el campillo.  
 Item primeramente la casa del pozuelo, çerca de Oropesa, con todo el  
 Señorío Real e pechos e derechos, e este Señorío e pechos; está enagenado, que  
 lo tiene Fernando Álvarez; ay en esta casa heredamiento para çinquenta pares de  
 bueyes. Están en ella quarenta e tres bueyes e vna vaca.  
 Item la casa de Viçente Nuño, con su término; ésta y quarenta bueyes e vn noujillo.  
 Item en Talauera vññas yermas e eriales.  
 Item en Alcolea casas e vññas que se arriendan.  
 Item en Torre Alua, çerca de Oropesa, tierras de pan leuar.  
 Item en la Villa, casas e solares e vna vñña.  
 Item en tierra de Trugillo, Val de Palaçios, todo el logar con su término,  
 están y<sup>2</sup> catorze bueyes.  
 Item, en el toril, casas e tierras para pan e defessa.  
 Item el palaçio de Nuño Matheos, casas e tierras de pan leuar e defessa, e vn  
 ferido de molino, están y<sup>3</sup> ocho bueyes.  
 Item, en Madrigalejo casas e tierras de pan leuar e con vnos molinos,  
 con dos ruedas, están y diez e ocho bueyes e vn noujillo.  
 Item en la torre dyuso de Madrigalejo tierras de pan leuar e oliuos  
 Item en la torre defuso de Madrigalejo, tierras de pan leuar.  
 Item en la buytrera, tierras de pan leuar e defessa e yerua.  
 Item el moljno de Logrosanejo.  
 Item los moljnos del Risco del Guadiana.  
 Pero García, notario.

2 La grafía que aquí vemos, «y» no corresponde a la conjunción copulativa castellana, igual que la actual, sino a un adverbio de lugar que equivale a «allí». Debemos recordar que la grafía «y» no tiene valor conjuntivo hasta pasado el siglo XV. Hasta esta fecha podemos encontrar «et» y «~» (el llamado «signo tironiano»), y la grafía «e» hasta finales del XV.

3 Vid. nota anterior.